

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PARA NOTIFICACION PERSONAL TRAMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y auto que admite la demanda de ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL radicada bajo el No.47-001-2333-000-2023-00297-00, instaurada por el señor HUMBERTO ENRIQUE ARIAS HENAO en contra del acto de elección del señor CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO como Alcalde del Distrito de Santa Marta, proferido por el señor Magistrado Ponente; Dra. ADONAY FERRARI PADILLA; de fecha dieciocho (18) de enero de 2024, por medio del presente AVISO se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, dentro del término de cinco (5) días, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

Publicado en Santa Marta a los VEINTITRÉS (23) días del mes de ENERO de 2024

MARIO SERGIO GRANADOS MACHADO AVILA
Oficial Mayor